



Atlanta, 13 de setiembre del 2021

COMUNICADO

SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ATENCIÓN PRESENCIAL AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento de la Comunidad Peruana que debido a la detección de un caso positivo de COVID-19 en el Consulado, se suspende temporalmente la atención presencial al público hasta el día viernes 17 de setiembre del 2021. La atención se reanudará el día lunes 20 de setiembre en el horario regular de 8:30 a.m. a 2:00 p.m.

El Consulado continuara brindando atención consular remota a través de los siguientes medios de contacto:

Trámite	Teléfono	Correo Electrónico
DNI	(678) 336-7040	a.pupuche@consulperuatlanta.com
Pasaportes, salvoconductos, visas	(678) 336-7034	p.fuertes@consulperuatlanta.com
Poderes, escrituras públicas, legalizaciones	(678) 336-7045	legal@consulperuatlanta.com
Registros civiles	(470) 282-3047	j.sanchez@consulperuatlanta.com
Otros	(678) 336-7010	info@consulperuatlanta.com

Para situaciones estrictamente de **emergencia**, se agradecerá contactar al celular (678) 328-9123.

Atentamente,

Consulado General del Perú en Atlanta